

J. CARLOS VIZUETE MENDOZA*

Las penas del infierno en la literatura espiritual, la predicación y la iconografía (siglos XVI a XVIII)

Hell penalties in spiritual literature, preaching and iconography (16th to 18th centuries)

Resumen

El artículo examina la presencia del tema de las penas del infierno en la literatura espiritual de los siglos XVI al XVIII, especialmente en las meditaciones de la vía purgativa, y cómo pasó de las páginas de los libros a la predicación en ejercicios espirituales y misiones populares, en ocasiones con apoyo iconográfico, para tratar de conseguir en los fieles el arrepentimiento por el temor a las penas del infierno.

Palabras clave: penas del infierno, literatura espiritual, predicación, iconografía, siglos XVI-XVIII

Abstract

The aim of this paper is to examine the presence of hell penalties in Spanish spiritual literature from 16th to 18th centuries, specially the meditations of the purgative way, and how it went from pages in books into the preaching of spiritual exercises and people's missions, sometimes with iconographic support, to try to get from the faithful the repentance for the fear of hell penalties.

Key words: hell penalties, spiritual literature, preaching, iconography, 16th to 18th centuries

Fuentes Humanísticas > Año 27 > Número 53 > II Semestre 2016 > pp. 41-71
Fecha de recepción 31/05/16 > Fecha de aceptación 12/09/16
carlos.vizquete@uclm.es

* Universidad de Castilla-La Mancha, España.

Cuando acepté la generosa invitación del Seminario Interinstitucional Permanente, “Rosalía Velázquez Estrada”, de Reflexiones Historiográficas para participar en la sesión del 10 de junio de 2015 sobre el tema “Ideas y religión en México”, acababa de aparecer mi artículo “«Dolor de corazón». Contrición, literatura espiritual y la formación de una sensibilidad religiosa posttridentina”¹, por lo que propuse que mi intervención versara sobre un aspecto complementario y que, por las limitaciones de espacio, no había podido ser abordado en la publicación: el temor que despiertan en los fieles las penas del infierno y con ello conseguir, al menos, el dolor de atrición² y recibir el perdón de los pecados en la confesión. Este artículo es una elaboración más amplia de aquella conferencia.³

Introducción

El Concilio de Trento señaló, en la doctrina sobre el sacramento de la penitencia, que la contrición –como uno de los actos del penitente– es “cuasi materia” de la confesión:⁴ “Sunt autem quasi materia huius

sacramenti ipsius paenitentis actus, nempe contritio, confessio et satisfactio”⁵, y la definió así: “es un dolor del alma y detestación del pecado cometido, con propósito de no pecar en adelante”⁶. Si la contrición es imperfecta, movida “por la fealdad del pecado y temor del infierno y sus penas”, es atrición.⁷

Obligados todos los fieles por el precepto de la confesión anual, los confesores deberán aprender a descubrir las señales por las que conocer si hay o no dolor verdadero en los penitentes que se acercan a recibir el sacramento.⁸ Como son pocos los que alcanzan una contrición perfecta, movidos por el amor a Dios, era necesario excitar el temor considerando la “terrible justicia de Dios”, como se aprendía en un muy popular catecismo,⁹ para lo

⁵ Concilio de Trento, Sesión XIV (25 de noviembre de 1551), Doctrina sobre el sacramento de la penitencia, cap. 3. Denzinger, H., *Enchiridion symbolorum*, n. 1673, p. 519.

⁶ *Ibid.*, n. 1676, p. 520.

⁷ *Ibid.*, n. 1678, p. 521.

⁸ El jesuita Pedro de Calatayud, conocido misionero del siglo XVIII, dedicó dos amplios capítulos en su obra *Doctrinas prácticas que suele explicar en sus misiones el P. Pedro de Calatayud*: Tratado VIII. *Del dolor y la satisfacción de los pecados*. Doctrina II. *De las señales por donde se puede conjeturar y presumir la falta de dolor verdadero en los penitentes* (pp. 303-316). Doctrina III. *De las señales por las que se puede colegir que hay propósito verdadero de no volver a pecar en los penitentes que se confiesan* (pp. 316-322).

⁹ A. M. Claret, *Catecismo de la doctrina cristiana*. El diálogo entre el Padre –que interroga– y el catequizado –que responde– es el siguiente: “P: ¿Podemos tener dolor con nuestras solas fuerzas? R: No, padre. P: ¿Qué hemos de hacer para tenerlo? R: Pedírselo a Dios con humildad y constancia, valiéndonos de la intercesión de la santísima Virgen, del ángel custodio y demás santos. P: Y para excitarnos a dolor ¿qué haremos de nuestra parte? R: Pensar en la terrible justicia de Dios. P: Y para que me mueva esta justicia de Dios ¿en qué pensaré? R: En dos cosas. P: ¿Cuál es la primera? R: Que por cualquier pecado venial mereceremos

¹ *Vinculos de Historia*, 4 (2015), pp. 106-124. Formaba parte del *dosier* sobre la historia de las emociones.

² Como es bien sabido, frente a la *contrición*, que es el arrepentimiento por haber ofendido a Dios movido por el amor; la *atrición* es un movimiento del alma por el temor a las consecuencias del pecado. Uno de los medios más eficaces para conseguir la atrición era la consideración de las penas del infierno.

³ Omito el amplio apartado dedicado a la confesión y su tratamiento historiográfico, así como lo referente a la contrición, tratados en el anterior artículo donde lo pueden encontrar los interesados.

⁴ M. Pedros, “Necesidad de la confesión en el Concilio de Trento”, pp. 631-633.

que resultaba muy útil la meditación o la predicación sobre las penas del infierno y el destino terrible de los condenados. La suerte de éstos ha generado, a lo largo de los siglos, un imaginario macabro y provocado una atmósfera de angustia y temor en la vida de los fieles.¹⁰

¿Cuáles fueron sus consecuencias? En el artículo antes citado me centré en el análisis de los mecanismos utilizados por la literatura espiritual para conmover el alma mediante la contemplación de los sufrimientos de Cristo. Son éstos los que deben llevar al penitente al aborrecimiento del pecado en un movimiento de amor, la contrición perfecta. Para ello, se ponían en juego recursos de una espiritualidad emotiva, que pone el acento en el sufrimiento para alcanzar el perdón.

Ahora pretendo analizar los medios que se emplearon en la literatura espiritual y la predicación para conseguir el rechazo del pecado por medio del temor a las penas del infierno, originando, como consecuencia, una sensibilidad espiritual angustiada que todavía es perceptible en el siglo XIX, como muestran la reedición de las obras, la práctica de los ejercicios espirituales (muchas veces reducidos a la primera semana, la que contiene la vía purgativa) y la multiplicación de las misiones populares. En éstas, los misioneros empleaban todo tipo de recursos efectistas y

teatrales, entre los que no faltan la exhibición de pinturas, cruces o calaveras, que generaban un sentimiento de angustia y temor ante la justicia de Dios que “puede castigarme con las penas del infierno”.

Visiones del infierno

Quizás la descripción más vívida del infierno en la literatura espiritual del siglo XVI sea la que realiza Teresa de Jesús en el capítulo 32 del *Libro de la vida*, donde cuenta la visión que tuvo de aquél, hacia la primera mitad de 1560.¹¹

Estando un día en oración me hallé en un punto toda, sin saber cómo, que me parecía estar metida en el infierno. Entendí que quería el Señor que viese el lugar que me tenían aparejado, y yo merecido por mis pecados.¹²

La entrada la describe “a manera de un callejón muy largo y estrecho, a manera de horno muy bajo y oscuro y angosto”; el suelo estaba cubierto de “un agua como lodo muy sucio y de pestilencial olor, y muchas sabandijas malas en él”. Luego sintió “un fuego en el alma que yo no puedo entender cómo poder decir de la manera que es”, ni siquiera comparándolo con los muchos dolores que había experimentado en su vida, “no es esto nada en comparación con lo que allí sentí, y ver que habían de ser sin fin y jamás cesar”. Junto al fuego y la desesperación lo que caracteriza el infierno de la visión teresiana es la oscuridad: “No hay luz, sino tinieblas

que se nos retarde entrar en el cielo, y padecer terribles penas en el purgatorio o acá. P: ¿Cuál es la segunda? R: Que si Dios nos hubiese quitado la vida luego de haber cometido un pecado mortal, ya estaríamos en el infierno para siempre” (pp. 347-348).

¹⁰J. Delumeau, *El miedo en Occidente*, pp. 368-392; También puede verse en A. Nava Sánchez, “Es por meter miedo a los hombres: el miedo al infierno en el siglo XVI novohispano”; C. Soler, “La predicación sobre el Infierno. ¿Pastoral del miedo?”.

¹¹La fecha la apunta F. Sebastián Mediavilla en su edición crítica del *Libro de la vida*, p. 246.

¹²Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, cap. 32.1, p. 245.

oscurísimas. Yo no entiendo cómo puede ser esto: que, con no haber luz, lo que a la vista ha de dar pena todo se ve.”

Aunque la relata a renglón seguido, la visión de las penas que sufren los condenados en el infierno acaeció en una ocasión posterior:

Después he visto otra visión de cosas espantosas, de algunos vicios el castigo. Cuanto a la vista, muy más espantosos me parecieron; mas, como no sentía pena, no me hicieron tanto temor; que en esta visión quiso el Señor que verdaderamente yo sintiese aquellos tormentos y aflicción en el espíritu, como si el cuerpo lo estuviera padeciendo. Yo no sé como ello fue, mas bien entendí ser gran merced, y que quiso el Señor yo viese por vista de ojos de dónde me había librado su misericordia. Porque no es nada oírlo decir, ni haber yo otras veces pensado en diferentes tormentos (aunque pocas, que por temor no se llevaba bien mi alma), ni que los demonios atenazan, ni otros diferentes tormentos que he leído, no es nada con esta pena, porque es otra cosa. En fin, como de dibujo a la verdad. Y el quemarse acá es muy poco en comparación con este fuego de allá.¹³

Teresa contempla el infierno como consecuencia del pecado que aparta de Dios y conduce a la condenación eterna y esta contemplación produce en ella el efecto que las obras espirituales –que ha leído–¹⁴

¹³*Ibid.*, cap. 32.4, p. 247.

¹⁴Más adelante dirá: “Espántame como, habiendo leído muchas veces libros adonde se da algo a entender las penas del infierno, como no las temía ni tenía en lo que son” (cap. 32.5, p. 247). ¿A qué libros puede referirse? Sin duda al *Contemptus mundi*, del que circulan numerosas ediciones latinas y ro-

quieran conseguir con la meditación del infierno, la conversión:¹⁵ “Pensaba qué podría hacer por Dios”¹⁶. La consecuencia inmediata es tratar de guardar la Regla de la Orden con la mayor perfección, lo que la llevará a la fundación del convento de San José de Ávila, en diciembre de 1564.

Desde finales del siglo XIX –después de que Charcot la incluyera en su nómina de personajes histéricos– una cuestión se ha abierto paso entre los estudiosos de Santa Teresa: si sus visiones caen dentro de la mística o pertenecen al campo de lo patológico. ¿Sus experiencias son reales o alucinaciones?

Aunque insiste repetidamente en que vio, “con vista de ojos”, la descripción plástica que hace, parece inspirada en las imágenes apocalípticas a las que recurría la predicación de la época para tratar de amedrentar al pecador. Los estudiosos de la mística clasifican las visiones teresianas en varios tipos: corporales, que ella nunca tuvo, que se ven con los ojos del cuerpo; imaginarias, que se ven con los ojos del alma; intelectuales, que no se ven ni con los ojos del cuerpo ni con los ojos del alma, son sin formas –no se ve nada–, se siente la presencia de lo que se ve y se entiende, aunque no se ve nada; y mixtas.¹⁷ Otros,

manceadas, como la impresa en Toledo en 1533 por Juan de Villalquirán, o la traducción que realizó fray Luis de Granada, impresa en Sevilla por Juan Cromberger en 1536. En las *Constituciones* a las monjas (1.13) recomienda la lectura, entre otros, tanto del *Contemptus mundi* como “los de fray Luis de Granada”.

¹⁵El capítulo 24 del libro primero del *Contemptus mundi* trata: “Del juicio y de las penas de los pecadores”. El siguiente, último del primer libro: “De la ferviente enmienda de toda nuestra vida” (el impreso toledano carece de foliación).

¹⁶Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, cap. 32.9, p. 249.

¹⁷M. Martín del Blanco, “Visiones”, p. 1423.

sin embargo, insisten en explicarlas desde la psiquiatría y la neurología.¹⁸

Durante los siglos medievales –al menos desde el siglo XII– circuló un texto apócrifo de la *Visión de San Pablo* de las penas del infierno,¹⁹ que según la tradición habría sido encontrado en los cimientos de la casa de Pablo en la ciudad de Tarso durante el reinado del emperador Teodosio. Su contenido narra la visita que el apóstol realiza, acompañado por el arcángel san Miguel, a la morada de los elegidos, a la de los condenados y, por último, al paraíso terrenal. Este texto fue abreviado tempranamente en forma de sermón, referido sólo a la visita al infierno, del que se conservan múltiples copias manuscritas y se imprimió ya en 1494.²⁰ Debió alcanzar cierta notoriedad y fue incluido en los índices de libros prohibidos de 1559, 1583 y 1612.

El descenso al infierno tiene por objeto que san Pablo conozca las penas “por orden”. He aquí la descripción:

E vio san Pablo que eran ante las puertas del Infierno árboles de fuego e los pecadores colgados de los árboles, los unos de los pies, e los otros por las manos, e los otros por las lenguas.

E vio san Pablo un horno de fuego, e salían de allí siete llamas e cada una de ellas de su color e eran allí en derredor del horno siete plagas: La primera de fuego, la segunda de helada, la tercera de nieve, la cuarta de sangre, la quinta de serpientes, la sesta de relámpagos, la séptima de hedor.

E en aquel horno son metidos los pecadores que no tomaron penitencia en este mundo de sus pecados. Allí son las ánimas atormentadas e reciben penas según que cada una mereció. Las unas llorando e las otras dando gritos, las otras gimiendo, las otras arden e demandan muerte e non la pueden haber.

Señores san Pablo nos dice que debemos temer mucho el lugar del Infierno que es gran abudamiento de lágrimas por el mal e tormento de las ánimas.²¹

En su visita al infierno, san Pablo va viendo las distintas estancias y los suplicios que reciben los condenados y que san Miguel le explica: éstos son los adúlteros, éstos los traidores, aquéllos los que no guardaron la castidad, los otros los que mataron a sus hijos. Aquél que llora entre siete diablos es “un obispo que fue menospreciador de la ley del Salvador e lujurioso e no casto del su cuerpo. E por ende padece estas penas hasta el día del juicio”²². Como las lágrimas asomaran a los ojos del apóstol, le dijo el arcángel: “¿Por qué lloras, Pablo? Todavía no has visto las mayores penas del infierno.” Y lo llevó a un pozo, cerrado con siete sellos, que al abrirlo dejó salir un hedor pestilente: allí están “los que no creyeron en Jesucristo que vino a tomar carne e nació de santa

¹⁸Es el caso, entre otros, de María Luisa Morales Zaragoza, que interpreta psicoanalíticamente las visiones del *Libro de la vida*, y de Esteban García-Albea, que atribuye a Santa Teresa la “epilepsia Dostoievski”.

¹⁹Una de sus versiones hispanas, en forma de sermón, ha sido publicada por Fradejas Lebrero, cuyo texto es el que sigo.

²⁰Fradejas (p. 393) recoge la existencia en España de cuatro versiones, dos latinas y dos en romance, una de éstas es *La revelación de Sant Pablo*, Sevilla, por Menardo Ungut y Stanislao Polono, en 1494; fue reeditada en Toledo, por Gaspar de Ávila, en 1525 (BnF París, RES-R-1676).

²¹He modernizado la ortografía. Fradejas, p. 394.

²²Fradejas, p. 396.

María, Virgen". Preguntó después san Pablo cuántas eran las penas del infierno:

El ángel respondió ciento e cuarenta e cuatro mil son las mayores. E las menores, si fuesen cien varones e cada uno de ellos tuviesen lenguas de hierro e no fuese su vida otra sino contar las penas, tantas son que antes serían escomidas²³ que no contasen las menores penas del Infierno.²⁴

Unos años antes de que se imprimiera en Sevilla la *Visión de San Pablo*, el librero y editor parisino Antoine Vérard publicaba un *Ars moriendi* (*Lart de bien mourir. Le livre de bien vivre*) al que añadió, en una edición posterior (1496), un *Tratado de las penas del infierno* que contenía unas xilografías de dichas penas, vinculando cada una de ellas con uno de los pecados capitales: los orgullosos están atados a una rueda, que gira entre altas montañas, mientras son devorados por dragones; los envidiosos se encuentran sumergidos en un lago de agua helada, unos hasta el ombligo, otros hasta el cuello²⁵; los iracundos, atados de pies y manos sobre mesas de carnicero, son heridos y traspasados por los demonios con todo tipo de cuchillos y objetos punzantes; los perezosos son devorados por reptiles y dragones; los avariciosos son introducidos en cubas en las que el agua ha sido sustituida por metal fundido; los glotones son alimentados por los demonios con toda clase de animales

inmundos; y los lujuriosos son sumergidos en pozos donde sapos y serpientes les devoran el sexo. Las ilustraciones del libro, como ha demostrado E. Mâle,²⁶ se convirtieron en el modelo para las representaciones de las penas del infierno, que de esta manera aparecen en la historia del arte en los últimos años del siglo xv y los primeros del xvi. (Ver apéndice gráfico)

Meditaciones de las penas del infierno

Para asomarnos, apenas, al enorme campo de la literatura espiritual recurriré a un reducido número de estas obras, entre la notable cantidad de ellas que salieron de las prensas entre los siglos xvi y xviii,²⁷ prefiriendo siempre las más difundidas por considerar que tuvieron una mayor incidencia en la formación de esa sensibilidad religiosa atribulada por la conciencia del pecado y la necesidad de la contrición —el dolor de corazón por la ofensa a Dios— o al menos de la atrición —el temor a las penas del infierno— para alcanzar el perdón. Al abordar el tema de la meditación del infierno y sus penas, la selección de las obras se centrará en algunos de los numerosos tratados de oración y meditación.²⁸

El primero será el *Exercitatorio de la vida espiritual*, del abad de Montserrat García Jiménez de Cisneros; luego el libro de los *Ejercicios espirituales* de Ignacio de Lo-

²³Que antes se desgastarían las lenguas.

²⁴Fradejas, p. 397.

²⁵Así las había visto san Pablo: "E vio san Pablo muchas ánimas sumidas [en un río] las unas hasta las sobrecejas, e las otras hasta las bocas, e las otras hasta el ombligo, las otras hasta los hinojos e cada día lloran durablemente e son atormentadas" (Fradejas, p. 395).

²⁶E. Mâle, *L'art religieux de la fin du moyen âge en France*, pp. 471-475.

²⁷Melquiades Andrés presenta una relación de mil doscientos títulos aparecidos entre 1485 y 1750: *Historia de la mística en la Edad de Oro en España y América*, pp. 153-201.

²⁸Todas las citas proceden de las ediciones de las obras señaladas en el apartado final de fuentes y bibliografía.

yola, que aunque no está pensado para la lectura del ejercitante sino para guiar al director, no se puede negar su amplísima influencia. En los tratados de oración están presentes diversas escuelas: el *Libro de la oración y meditación* del dominico fray Luis de Granada, el *Tratado de la oración y meditación* del franciscano descalzo fray Pedro de Alcántara, la *Escuela de oración, contemplación y mortificación de las pasiones*, del carmelita descalzo fray Juan de Jesús María, el calagurritano, y los *Exercicios espirituales de las excelencias, provecho y necesidad de la oración mental*, del cartujo Antonio de Molina. Junto con ellos algunas obras de particular importancia en la literatura espiritual: la *Guía de pecadores* del mismo fray Luis de Granada, el *Audi, filia* del maestro Juan de Ávila, la *Introducción a la vida devota* de Francisco de Sales y las *Meditaciones* del jesuita Luis de la Puente, de las que se cuentan más de cuatrocientas ediciones y traducciones, precedidas de un tratado de oración.

Los que aspiraban a una más intensa vida espiritual debían entrar en un camino de perfección con la práctica cotidiana de la oración. No es de extrañar que la mayor parte de los manuales compuestos para la formación de los novicios y religiosos nuevos contengan un tratado sobre la oración en el que se dice qué es y cuántas partes tiene.²⁹ Muchos no son originales y copian textos precedentes, especialmente el de fray Luis de Granada que comienzan diciendo:

Oración, propiamente hablando, es una petición que hacemos a Dios de las cosas

que convienen a nuestra salud. Mas tó-mase también oración, en otro sentido más largo, por cualquier levantamiento del corazón a Dios; y según esto, la meditación y la contemplación, y cualquier otro buen pensamiento se llama también oración. Y de esa manera usamos aquí este vocablo; porque la principal materia de este tratado es de la meditación y consideración de las cosas divinas, y de los misterios principales de nuestra fe.³⁰

Pero en esto no todos estaban de acuerdo. El dominico Melchor Cano se enfrentó con Bartolomé Carranza y Luis de Granada, también dominicos, por la disputa entre la oración ascética, intelectual y cristocéntrica, tradicional en la orden de santo Domingo, y la más espiritual y afectiva del *Libro de la oración*. Fray Luis y los que le copian, desde el franciscano descalzo fray Pedro de Alcántara³¹ al jerónimo fray José de Sigüenza, señalan dos meditaciones para cada día de la semana, una por la mañana y otra por la tarde,³² unas sobre los novísimos –meditaciones fundamentales “porque de aquí han de comenzar los que de nuevo vuelven a Dios”– y otras sobre la pasión de Cristo. Las primeras versan sobre: los pecados y el conocimiento propio (lunes); las miserias de la vida humana (martes); la muerte (miércoles); el juicio final (jueves); las penas del infierno (viernes); la gloria del cielo (sábado); y los beneficios divinos (domingo). Las de la pasión se distribuyen

³⁰Luis de Granada, *Libro de la oración y meditación*, p. 3.

³¹*Tratado de la oración y meditación*, pp. 249-359.

³²Fray José de Sigüenza coloca por la tarde las que fray Luis de Granada y fray Pedro de Alcántara ponen por la mañana.

²⁹Según las distintas escuelas, seis o siete: preparación, lección, meditación, contemplación, acción de gracias y petición.

de la siguiente manera: institución de la Eucaristía (lunes); prendimiento de Cristo (martes); Jesús ante los jueces (miércoles); Eccehomo (jueves); el misterio de la cruz (viernes); la soledad de la Virgen (sábado); y la resurrección (domingo).

El plan, que no es nada original, recuerda la distribución de los temas de meditación en las cuatro semanas de los *Ejercicios espirituales* y ya estaba presente en el *Exercitatorio de la vida espiritual*, impreso en Montserrat en 1500, que Ignacio de Loyola pudo conocer en el monasterio antes de su estancia en Manresa.³³

El *Exercitatorio* dedica la primera de sus cuatro partes a la vía purgativa (capítulos 10 a 19), precedida de una introducción a los ejercicios espirituales (capítulos 1 a 9). En el fundamento de todo el proceso de la vida espiritual se encuentra el temor, “que es principio de la sabiduría divina”, y a explicarlo y clasificarlo dedica el capítulo 10,³⁴ sustentado en las doctrinas de autores monásticos³⁵. Distingue tres tipos de temor: el temor humano, el temor servil y el temor filial. El primero “es malo, ca procede del mucho amor de sí mismo y de la presente vida”. El segundo origina el dolor de atrición pues, según san Agustín, se produce “cuando por temor del infierno, o de alguna pena temporal,

se aparta el hombre de pecar”. Con este temor sólo nadie se podrá salvar, pues el que hace el bien por temor no ama a Dios, “empero hemos de considerar, que aunque con este temor no esté juntamente la caridad, es carrera y puerta para ella, según dice el Eclesiástico: El temor de Dios comienzo es del amor”. Por último, el tercero, el temor filial, nace del verdadero amor a Dios y “se aparta de pecar por temor de la ofensa de Dios, ca de los hijos es temer la ofensa del padre”. Entre los dos últimos sitúa un temor al que llama “inicial” que comparte las características de ambos pues “por la ofensa de Dios y por la pena del infierno se abstiene y aparta de pecar”. Todo esto no es más que una adaptación de la triple clasificación del amor –propio, servil, filial– que está presente en los autores de la *devotio moderna*, de Juan Tauler³⁶ a Enrique Herp,³⁷ pues la obra de García Jiménez de Cisneros se nutre, también, de las de Hugo de Balma, Juan Gerson, Gerardo de Zupfen y Juan de Mombaert.

El capítulo 9 es una larga enumeración “de las cosas que nos traen temor y siempre debemos temer”³⁸, entre las que se encuentran la incertidumbre de la muerte cierta –¿dónde, cuándo, buena, mala?–, el juicio inapelable de Dios, las penas del purgatorio que, según san Agustín, exceden a cualquier pena de este mundo, y:

El espanto de los demonios y las penas del infierno, y el fuego de él, que nunca se amatará. De ser apartado para siempre

³³Ruiz Jurado, “¿Influyó en S. Ignacio el *Exercitatorio* de Cisneros?”, piensa que Ignacio debió conocer, más que el *Exercitatorio* –que era un libro que los mojes no solían dar a los peregrinos– un resumen manuscrito que contenía las meditaciones de la vía purgativa, más apropiado para preparar una confesión general, y que fue impreso en Montserrat en 1555 con el título de *Compendio breve de ejercicios espirituales*. Tanto el uno como el otro conocieron múltiples reediciones y traducciones.

³⁴García Jiménez de Cisneros, *Exercitatorio*, pp. 132-138.

³⁵San Anselmo, Casiodoro, Juan Casiano, san Bernardo, san Agustín, el Maestro de las Sentencias.

³⁶*Instituciones*, en Juan Tauler *Obras*, p. 445.

³⁷*Directorio de contemplativos*, pp. 270-273.

³⁸García Jiménez de Cisneros, *Exercitatorio*, pp. 138-142.

de los muy amados ciudadanos del cielo. Los lloros y aullidos que tienen los que están en el infierno, porque son sin ninguna consolación; ca "son puestos así como ovejas en el infierno y la muerte los come"³⁹. El conocimiento y confusión de sus pecados. El aborrecimiento que tendrá de sí mismo y de todas las cosas que son hechas en todo el mundo. La perdurable pena del infierno, ca en el infierno ninguna redención hay. El quitamiento perdurable de la holganza de la gloria y esperanza de ir a ella. La obstinación de la razón, porque el que está en el infierno está obstinado en el mal y de adelante no quiere bien alguno. El crujiir de los dientes, por la gran angustia que tienen los que están en el infierno. El detenimiento y cautividad que tienen los que están en el infierno, ca no se pueden mover del lugar en que están cuando quieren.

Debe el hombre temer: El gusano de la conciencia que siempre roe la conciencia a los que están en el infierno, de las cosas que dejaron de hacer y de los escándalos que dieron y de los pecados que hicieron.⁴⁰

Los que se inician en la vida espiritual deben comenzar por la vía purgativa, para pasar del temor servil al filial. Se ejercitarán en la oración metódica con una serie de meditaciones distribuidas a lo largo de la semana: los pecados (lunes), la muerte (martes), el infierno (miércoles), el juicio (jueves), la pasión de Cristo (viernes), la Virgen (sábado) y la gloria (domingo).

En la meditación del miércoles⁴¹ "debes, hermano, pensar de las penas infernales y del mismo infierno, según algunas semejanzas que los santos ponen sobre esto". Deben considerarse: primero, la crueldad de las penas por el crujiir de dientes, los gemidos y las blasfemias de los condenados. Segundo, la cantidad de las penas, "el fuego oscurísimo que no se amatará, el frío intolerable, el hedor espantoso, las tinieblas palpables". Allí será la pena en todos los sentidos corporales, cada uno será castigado en los miembros con los que pecó. Habrá también una pena interior, el gusano que roe la conciencia. Tercero, la duración de las penas, que nunca tendrán fin.

El *Compendio* abrevia todo esto y dedica a la vía purgativa el capítulo 3⁴², sin embargo desarrolla las penas de los sentidos corporales, cuya enumeración está ausente en el *Exercitatorio*:

Allí los ojos deshonestos y carnales serán atormentados con la vista horrible de los demonios y de aquellos que aquí mal amaron. Los oídos, con la confusión de las voces y gemidos que allí sonarán; las narices con el hedor intolerable de aquel sucio y miserable lugar; el gusto será atormentado con rabiosa hambre y sed; el tacto y todos los miembros del cuerpo con frío y fuego no sufrible; porque cada sentido padezca su propio tormento y pague su merecido.⁴³

Y es de aquí de donde lo toma Ignacio para la meditación del infierno, el quinto

⁴¹Capítulo 14, pp. 166-168.

⁴²*Compendio breve de ejercicios espirituales*, pp. 15-29; la meditación de las penas del infierno nn. 64-73, pp. 20-22.

⁴³Núm. 69, p. 21.

³⁹Sal. 49, 15.

⁴⁰He modernizado la ortografía, pp. 138-142.

ejercicio de la primera semana, cuyos cinco puntos corresponden a los cinco sentidos:

El primer punto será ver con la vista de la imaginación los grandes fuegos y las ánimas como en cuerpos ígneos.

El segundo, oír con las orejas llantos, alaridos, voces, blasfemias contra nuestro Señor y contra todos los santos.

El tercero, oler con el olfato humo, piedra azufre, sentina y cosas pútridas.

El cuarto, gustar con el gusto cosas amargas, así como lágrimas, tristeza y el *verme*⁴⁴ de la conciencia.

El quinto, tocar con el tacto, es a saber, cómo los fuegos tocan y abrasan las ánimas.⁴⁵

Es decir, que en la meditación que propone, se fija preferentemente en la pena de sentido y quiere que el ejercitante aplique a las penas del infierno los sentidos de la imaginación,⁴⁶ cuyo fin indica en el segundo preámbulo a la meditación: “para que si del amor del Señor eterno me olvidare por mis faltas, a lo menos el temor de las penas me ayude para no venir en pecado”⁴⁷, y para esto nada mejor que apelar a lo sensible. Sin embargo, para comprender el poco desarrollo de los puntos es necesario no olvidar que el libro va destinado a quien dirige los ejercicios y que es él quien, con una plática o una lectura, debe orientar la imaginación del ejercitante para que experimente en su alma el temor que le lleve a apartarse del pecado.

Ignacio, antes de señalar los puntos de meditación del primer ejercicio, anota el modo como el ejercitante debe disponerse para la meditación:

El primer preámbulo es composición viendo el lugar. Aquí es de notar que en la contemplación o meditación visible, así como contemplar a Cristo nuestro Señor, el cual es visible, la composición será ver con la vista de la imaginación el lugar corpóreo donde se halla la cosa que quiero contemplar. Digo el lugar corpóreo, así como un templo o un monte, donde se halla Jesucristo o nuestra Señora, según lo que quiero contemplar. En la invisible, como es aquí de los pecados, la composición será ver con la vista imaginativa y considerar mi ánima ser encerrada en este cuerpo corruptible, y todo el compuesto en este valle, como desterrado, entre brutos animales. Digo todo el compuesto de ánima y cuerpo.⁴⁸

Para favorecer la composición de lugar se puede recurrir a una imagen o a las páginas de un libro que ayuden al que medita a estar delante de los misterios en los que piensa. Este método de oración, pues de oración metódica se trata, se convertirá en característico de la Compañía de Jesús y será difundido por medio de los ejercicios espirituales y la predicación.⁴⁹

Sin embargo, los que recurren a manuales o tratados de oración y medita-

⁴⁴El gusano (latinismo) “gusano de la conciencia”.

⁴⁵Ignacio de Loyola, *Ejercicios espirituales*, nn. 66-70, pp. 76-77.

⁴⁶J. Rovira, p. 212.

⁴⁷Núm. 65, p. 76.

⁴⁸Ignacio de Loyola, *Ejercicios espirituales*, pp. 69-70.

⁴⁹La evolución de la predicación jesuítica novohispana desde la “retórica de las pasiones”, dominada por la composición de lugar como técnica ignaciana, hasta el sermón de corte, ha sido estudiada por Chinchilla Pawling en diversos trabajos, especialmente en *De la “compositio loci” a la república de las letras*, pp. 131-305.

ción para avanzar en la vida espiritual encuentran desarrollados los puntos. Así lo hace fray Luis de Granada en su *Libro de la oración y meditación*⁵⁰. Después de recordar las palabras de san Buenaventura sobre las penas del infierno, que se deben “imaginar debajo de algunas figuras y semejanzas corporales que los santos nos enseñaron”, desarrolla la meditación en pasos sucesivos. Primero, una consideración introductoria sobre las penas del infierno, diferenciando las de daño de las de sentido, y al describir estas últimas lo hace con las mismas palabras que encontramos en el *Compendio* montserratiniano⁵¹:

Allí, pues, los ojos deshonestos y carnales serán atormentados con la visión horrible de los demonios; los oídos, con la confusión de las voces y gemidos que allí sonarán; las narices, con el hedor intolerable de aquel sucio lugar; el gusto, con rabiosísima hambre y sed; el tacto y todos los miembros del cuerpo, con frío y fuego incomportable.⁵²

Y lo completa con una enumeración de penas tomadas del *Moralia* de san Gregorio: el frío insoportable, el fuego que no se apaga, el gusano inmortal, el hedor intolerable, las tinieblas palpables, los azotes atormentadores, la visión de los demonios, la confusión de los pecados y la desesperación. Pero fray Luis añade un

elemento nuevo, también sufrirán las potencias del alma:

La imaginación padecerá con la aprehensión de los dolores presentes; la memoria, con la recordación de los placeres pasados; el entendimiento, con la consideración de los bienes perdidos y los males venideros.

Tras el amplio preámbulo repasa individualmente cada una de las penas con vívidas descripciones y referencias a la Sagrada Escritura y a los Padres, sin que falten los autores profanos, como Virgilio u Ovidio. Nos propone entonces que consideremos el lamento del condenado:

¡Oh, malaventurado deleite, y malaventurado trueque, y malaventurada hora y punto en que así me cegué! ¡Oh, ciego de mí! ¡Oh, miserable de mí! ¡Oh, mil veces malaventurado de mí, que así me engañé! ¡Maldito sea quien me engañó, y maldito quien no me castigó, y maldito el padre que me regaló; maldita la leche que mamé, y el pan que comí, y la vida que viví! ¡Maldito sea mi parto, y mi nacimiento, y todo cuanto ayudó y sirvió para que yo tuviese ser! ¡Dichosos y bienaventurados los que nunca fueron, los que nunca nacieron, los vientres que nunca engendraron, y los pechos que no criaron!⁵³

El siguiente paso es la consideración de la pena de daño, mayor que las penas terribles de sentido, pues no es otra cosa que la privación de la vista de Dios.

⁵⁰Es la quinta de las meditaciones fundamentales: *Consideración de las penas del infierno*, pp. 151-169.

⁵¹Es imposible conocer quién depende de quién: el *Compendio* se publicó en Montserrat en 1555, pero como manuscrito es anterior, y el *Libro de oración* en Salamanca en 1554. Aunque A. Albareda apunta la existencia de una posible edición del *Compendio* en 1520, de la que no se conserva ningún ejemplar.

⁵²Pp. 151-152.

⁵³P. 162.

Además de estas penas, comunes a todos los condenados, hay otras particulares por las que cada uno padecerá conforme a su pecado, concluyendo la meditación con la consideración de la eternidad de las penas.

La *Guía de pecadores*, en su primera edición de Lisboa, fue considerada por muchos como una tercera parte del *Libro de la oración*, un centón de piezas que había redactado con anterioridad, que se gestó inmediatamente después de la aparición del *Libro*. Hay, por tanto, un claro paralelismo entre ambos. Su primer libro trata de la vía purgativa, de la conversión del pecador, por lo que los primeros capítulos abordan los temas de las meditaciones fundamentales del *Libro*: la consideración de la muerte (cap. 2), el juicio (cap. 3), la gloria (cap. 4), y las penas del infierno (cap. 5), donde se repiten algunos de los pasajes presenten en el *Libro* y añade otros nuevos, como éste:

Esta muchedumbre de penas nos significa la escritura divina cuando dice que en el infierno habrá hambre, sed y llanto y crujir de dientes y cuchillo dos veces agudo y espíritus criados para venganza y serpientes y gusanos y escorpiones y martillos y asensios⁵⁴ y agua de hiel y espíritu de tempestad, y otras cosas semejantes, por las cuales se nos figura la muchedumbre y trrribleza espantosa de los tormentos de aquel lugar. Allí también habrá aquellas tinieblas interiores y exteriores, para cuerpos y ánimas, muy más oscuras que las tinieblas de Egipto que se podían palpar con las manos. Allí habrá fuego, y no como el de acá que atormenta poco y acaba presto, sino como

conviene para aquel lugar, que atormente mucho y nunca acabe de atormentar.⁵⁵

En 1559 ambos libros fueron incluidos en el Catálogo de libros prohibidos, publicado por el inquisidor Fernando de Valdés: "Fray Luis de Granada: *De la oración y meditación y de devoción*, y *Guía de pecadores*, en tres partes". Con ellos se encuentran los *Comentarios* de Bartolomé Carranza, el *Audi, filia* de Juan de Ávila, el *Tratado de la oración e impedimentos della* de Francisco de Borja. Como consecuencia, fray Luis reelaborará ambas obras, más la *Guía* que el *Libro*, que aparecerán en su versión definitiva en Lisboa en 1566, el segundo, y 1567, la primera con una advertencia en el frontispicio:

Este libro, cristiano lector, sale agora a luz añadido y emendado y cuasi hecho nuevo por su mismo autor: impreso con la aprobación y licencia este año de 1567, y por eso puede correr y ser leído de todos.

En la nueva redacción, la consideración de las penas del infierno pasa al capítulo décimo, el último de la primera parte, y cambia tanto la composición como la extensión.

El *Tratado de oración y meditación* de fray Pedro de Alcántara es una recopilación hecha a partir del *Libro de la oración* y del segundo volumen del la *Guía de pecadores* de fray Luis de Granada y alcanzó una amplísima difusión, contándose más de ciento setenta ediciones. La meditación de las penas del infierno⁵⁶ tiene como objeto que "se confirme en tu ánima

⁵⁵Luis de Granada, *Guía de pecadores*, f. 23v.

⁵⁶Pedro de Alcántara, *Tratado de oración y meditación*, pp. 275-278.

⁵⁴Ajenjo, bebida amarga.

el temor de Dios y el aborrecimiento del pecado”, y sigue fielmente el texto del dominico: la cita de san Buenaventura, los dos tipos de penas, de sentido y de daño, la exposición detallada de cada uno de los cinco sentidos y las potencias del alma, para concluir en la eternidad de las penas:

Pues en esta duración, en esta eternidad querría yo, hermano mío, que hincases los ojos de la consideración y que, como animal limpio, rumiasess ahora este paso dentro de ti, pues clama en su Evangelio aquella eterna verdad diciendo: “El cielo y la tierra faltarán, mas mis palabras no faltarán”.⁵⁷

El *Audi, filia* es una de las obras más importantes de la literatura espiritual. Juan de Ávila se ocupó en su redacción casi toda su vida, iniciándolo durante su estancia en Sevilla, tras salir de las cárceles secretas de la Inquisición en julio de 1533, respondiendo a los ruegos de una religiosa que le pidió una reglas de bien vivir, tomando como arranque las primeras palabras del salmo 44: *Audi, filia, et vide et inclina aurem tuam*. El libro estaba terminado en 1556, circulando manuscrito, y sin que el autor lo supiera fue impreso en Alcalá de Henares por Juan de Brocar a iniciativa del librero Luis Rodríguez. Pero en 1559 apareció incluido en el Catálogo de libros prohibidos. La razón no fue, indica Sala Balust, que tratara de enseñar a todos la oración y la meditación, sino principalmente por contener una doctrina sobre la justificación expuesta en unos térmi-

nos que, después de Trento, no podía admitirse.⁵⁸

Tras informarse del alcance de la prohibición, acometió la revisión del libro, que debió estar terminada a finales de 1564 pues al año siguiente ya circulaban copias manuscritas. El Maestro Ávila murió el 10 de mayo de 1569, por lo que la segunda versión de *Audi, filia* salió de las prensas toledanas de Juan de Ayala en 1574 al cuidado de dos de sus discípulos.⁵⁹ Las dos versiones tienen algunas diferencias, pero en lo sustancial la doctrina espiritual de la primera versión era sana, segura y tradicional. Para andar por el camino de la perfección son necesarios: oración vocal, ayunos, vigiliass, limosnas, el recurso a los santos, la lectura de libros piadosos y la ayuda de imágenes devotas. Destinada a los que ya han dejado atrás la vía purgativa, no encontramos en ella meditaciones sobre las penas del infierno, aunque sí la de la muerte:

Cap. 60. De lo que aprovecha para el propio conocimiento la meditación de la muerte, y del modo de meditar en lo que toca al cuerpo. Cap. 61. De lo que se ha de considerar en la meditación de la muerte acerca de lo que sucederá al alma, para aprovechar en el propio conocimiento.

A finales del siglo XVI queda fijada la doctrina propia de la espiritualidad jesuítica con la publicación de la carta del preposición general, el P. Claudio Aquaviva, sobre la oración (1590) y el *Directorio para los*

⁵⁷Este párrafo falta en la primera edición del *Tratado*, fue añadido en las ediciones posteriores.

⁵⁸L. Sala Balust, “Vicisitudes del *Audi, filia...*”, pp. 126-127.

⁵⁹El mismo año de 1574 apareció otra edición en Madrid, y al año siguiente una más en Salamanca.

ejercicios espirituales (1599). Como consecuencia se multiplicaron los libros de espiritualidad escritos por jesuitas, que combinan lo doctrinal y lo práctico, encuadrando las clásicas vías –purgativa, iluminativa y unitiva– en las cuatro semanas de los ejercicios espirituales.

Sin duda uno de los autores que más ha influido en la formación de la sensibilidad espiritual postridentina ha sido el jesuita Luis de la Puente, autor de una de las obras más difundidas, *Meditaciones de los misterios nuestra santa fe* (Valladolid 1605), de la que se conocen trescientas ochenta ediciones, completas o en compendio, en diversas lenguas,⁶⁰ además de múltiples adaptaciones pues son muchos los autores que han construido sus obras espirituales tomando los materiales de las meditaciones del P. La Puente.⁶¹

La obra original comienza con una amplia introducción que es un tratado de la oración mental (pp. 1-48), a la que sigue la primera parte, en la que se encuentran las meditaciones de la vía purgativa, las de los pecados y las postrimerías (pp. 49-245), que son las que nos interesan. La segunda parte reúne las meditaciones sobre la vida de Cristo, hasta su bautismo (pp. 246-424). La tercera contiene las meditaciones de la vida pública de Cristo (pp. 425-772). No es de extrañar que casi inmediatamente se presentara una selección de estas meditaciones, el *Compendio*,

distribuidas con el esquema de las cuatro semanas de los ejercicios.⁶²

Las meditaciones de la vía purgativa son treinta y seis en total, dedicando una al infierno (núm. 16) y otra a las penas del infierno (núm. 17). La primera considera, en sus seis puntos: la eternidad de las penas, lo terrible del lugar, sus moradores y atormentadores. Comienza con la definición del infierno: “es una cárcel perpetua, llena de fuego y de innumerables y terribles tormentos para castigar perpetuamente a los que mueren en pecado mortal”⁶³. El punto segundo presenta la eternidad de las penas. El tercero su invariabilidad:

[...] considera la continuación e invariabilidad de las penas, que anda junta con la eternidad. Ponderando cómo las penas de tal manera durarán para siempre que serán continuas, sin interrupción, e invariables, sin disminución.⁶⁴

El punto cuarto propone la consideración de lo terrible del lugar, con imágenes ya conocidas: lugar oscuro, con tinieblas espesas, un fuego que abrasa pero no alumbraba, con un hedor abominable. El quinto punto presenta la miseria, desventura y desconcierto de sus moradores. El sexto y último, lo terrible de los tormentos y los verdugos infernales que los aplican.

⁶⁰En español, 35 completas y 46 en compendio; en francés 108; en italiano 62; en latín 40; en alemán 34; en flamenco 27; en inglés 8; en portugués 7; en polaco 6; en bohemio 2; en árabe 1.

⁶¹Valga como ejemplo: *Arca de salvación o sea Curso de meditaciones espirituales para todo el año sacadas en mayor parte de las obras del V. P. La Puente, ordenadas y adicionadas por el Rdo. P. Ramón Genover*. 3 tomos, Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1888.

⁶²*Compendio de las meditaciones del padre Luis de la Puente, de la compañía de Jesús. Compilado por el padre Nicolás de Arnaya, de la misma Compañía. Provechoso para personas de cualquier estado, deseosas de su salvación*. Valencia, por Juan Crisóstomo Garriz, 1617. El P. Nicolás de Arnaya pasó a México, donde fue provincial. (R. H. Valle, “Jesuitas de Tepozotlán”, p. 166).

⁶³Luis de la Puente, *Meditaciones...*, pp. 142-143.

⁶⁴P. 145.

La segunda meditación es sobre las penas del infierno, tanto la de sentido como la de daño. Sigue el esquema ignaciano considerando cómo sufrirán cada uno de los sentidos corporales para pasar después a las potencias del alma y concluir con la pena de daño. El fruto que se ha de seguir de ambas meditaciones es “echar hondas raíces en los afectos del temor de Dios y el aborrecimiento de los pecados”⁶⁵.

Otros jesuitas publicarán florilegios de meditaciones reducidas a la vía purgativa, la de la primera semana de los ejercicios; tal es el caso del P. Francisco de Salazar cuyos *Afectos y consideraciones sobre las cuatro postrimerías* aparecieron en Madrid en 1628 y que fueron reiteradamente publicados, siempre en formato manual, y destinado a un público creciente que practica los ejercicios espirituales, los días de retiro o realiza cotidianamente oración mental. La meditación del infierno, sigue muy de cerca al P. La Puente en los puntos, pero se hace más afectiva en las consideraciones en las que, con una retórica barroca, quien medita entre en diálogo con su alma: “¡Oh, alma, qué sentirás cuándo ya sin esperanza de misericordia te veas rodeada de los demonios y que te llevan por suya al infierno!” Son entonces frecuentes las exclamaciones y las preguntas retóricas encaminadas a alcanzar los afectos deseados:

¡Ay de mí! Que me abraso, que me abraso, que me muero, que me muero, que reviento de dolor, que no lo puedo sufrir un punto, que un momento se me hacen cien mil millones de años. ¿Cómo lo sufriré por toda la eternidad? ¿Cuándo se acabará esto? Nunca. ¿Cuándo se aliviará?

Nunca. ¿Cuándo saldré de aquí? Nunca. ¿Quién me sacará de aquí? Nadie. ¿No hay remedio? No. ¿Quién me consolará? Nadie. ¿Quién, siquiera, se compadecerá de mí? Nadie. ¿Qué no hay consuelo? No. ¿Qué no hay alivio? No. ¿Y habrá esperanza alguna? No.⁶⁶

En 1613 apareció en Barcelona la obra del cartujo Antonio de Molina, *Ejercicios espirituales de las excelencias, provecho y necesidad de la oración mental*, que conoció una amplia difusión.⁶⁷ Dividido en dos partes, la primera –con tres tratados– se ocupa de la oración, de sus partes y de la meditación, respectivamente. La segunda propone los distintos ejercicios –también en tres tratados– con sus respectivas meditaciones: las fundamentales, en el primero, y las de la vida y pasión de Cristo, en los otros dos.

Los tratados de la primera parte encierran la doctrina de la oración mental y en uno de sus apartados se explicitan los afectos que se ejercitan con cada una de las meditaciones. Con la de las penas del infierno se toma conciencia de la fealdad del pecado, se desarrolla el temor a dichas penas, se toma propósito de evitar todo pecado, se conoce el rigor de la justicia divina, se cobra ánimo para despreciar los regalos superfluos y los deleites de esta vida, se fortalece la voluntad para llevar a cabo actos de penitencia y mortificación, se agradece a Dios el haberte librado de las penas y, por último, se acrecienta el amor a Dios que se porta como un padre.⁶⁸

⁶⁶Francisco de Salazar, *Afectos y consideraciones...*, pp. 237-238.

⁶⁷Se conocen al menos 39 ediciones en español, además de traducciones al latín, francés, italiano y portugués.

⁶⁸Ff. 108-109.

⁶⁵P. 154.

En la segunda parte se presentan las tres meditaciones de las penas del infierno, incluidas en el quinto ejercicio.⁶⁹ La primera trata de la gravedad de las penas del infierno, la segunda de las penas de los sentidos exteriores, la tercera de las que sufren los sentidos interiores del alma, todas ellas prolijas y llenas de referencias a la Sagrada Escritura y a los Padres en sus consideraciones, concluyendo con el afecto que se ha de sacar de la meditación. La descripción del infierno que hace es ésta:

Considérale pues como una caverna o seno muy ancho en medio de la tierra, cerrado por todas partes, sin que pueda entrar un solo rayo de luz ni de aire, oscuroísimo en gran extremo porque, aunque está lleno de fuego es de tal condición por virtud divina que atormenta y no alumbraba sino para ver las cosas que han de atormentar...⁷⁰

Para seguir con los restantes sentidos, en una enumeración de penas que ya conocemos: el oído (ruidos, voces, llantos, gemidos), el olfato (pestilente olor, azufre, hedor de corrupción), el tacto (el fuego y el hielo), el gusto (hambre y sed, bebidas amargas, hiel y ajeno). Por último, las penas del alma de las cuales la mayor es la pena de daño, la privación de la visión de Dios. Y todo esto por toda la eternidad.

Un sentido totalmente distinto tiene la última obra que consideraré, *La introducción a la vida devota* de Francisco de Sales, obispo de Ginebra; aparecida por primera vez en enero de 1608, en Lyon, se convertirá de inmediato en un éxito edi-

torial,⁷¹ publicándose una segunda edición en 1609 y una tercera en 1610. Rápidamente se trasladó a las principales lenguas europeas. En 1618 se publicó en Bruselas la primera de sus casi cien ediciones en español, en versión de Sebastián Fernández Eizaguirre. A lo largo del siglo XVII se publicaron traducciones de Francisco de Quevedo (1634) y Francisco de Cubillas (1663), de cuya versión se hicieron treinta y cinco ediciones; a finales del XVIII, a instancias del cardenal Lorenzana, Pedro de Silva haría una nueva traducción (1793) de la que hay más de veinte ediciones a lo largo del siglo siguiente. Se puede afirmar que aunque la *Introducción* sea una obra de espiritualidad francesa ha tenido gran influencia en el mundo hispánico.

En el origen de la obra, como ocurriera con *Audi, filia*, se encuentra la solicitud de una mujer, la señora de Charmoisy, a la que dirige espiritualmente.⁷² Se trata, pues, de una guía para iniciarse y avanzar en la vida espiritual.⁷³ La *Introducción* se divide en cinco partes, cada una de las cuales contiene diversos "avisos y ejercicios". La primera se correspondería con la

⁷¹El preámbulo de la edición crítica de Anney habla de más de mil.

⁷²"No ha sido iniciativa mía el publicar esta *Introducción*. Un alma noble y virtuosa, habiéndole Dios infundido la gracia de aspirar a la vida devota, me solicitó una especial ayuda para lograrlo" (Francisco de Sales, *Introducción...*, p. 11).

⁷³El adjetivo "devota" hace referencia a la vida cristiana vivida de manera coherente, es decir, a la búsqueda de la perfección. La novedad de la obra es que abre este camino también a los seglares que pueden, con estos ejercicios, introducirse el camino de la santidad, que hasta entonces —se pensaba— estaba reservado a los religiosos. Así lo afirma en el prólogo: "Mi intención es instruir a los que habitan en las ciudades, viven entre sus familias o en la corte y, por su condición, están obligados a profesar una vida común en cuanto a lo exterior" (p. 10).

⁶⁹Ff. 151-158.

⁷⁰F. 153v.

vía purgativa; las tres siguientes con la vía unitiva –la segunda señala los fundamentos para avanzar en la vida espiritual: la oración y los sacramentos; la tercera, continuación de la anterior, el ejercicio de las virtudes; la cuarta trata de los peligros y tentaciones que asaltan a quien aspira a una vida devota–; y la última con la vía iluminativa.

Así pues, en la primera parte es donde se encuentran las distintas meditaciones para iniciar el proceso de purificación del alma, entre ellas las de los novísimos, siendo la séptima la meditación del infierno.⁷⁴ No hay en ella ninguna de las expresiones vistas más arriba. Se abre con una sencilla composición de lugar: “Imagínate una ciudad tenebrosa, envuelta en pez y fuego, habitada por ciudadanos que no pueden salir jamás de ella.” Le siguen tres consideraciones breves, la primera hace referencia a las penas de sentido:

[...] sufren tormentos indecibles en todos sus sentidos y en todos sus miembros; pues, como emplearon todos sus miembros y todos sus sentidos en pecar, sufren en ellos las penas del pecado.

La segunda, sobre la pena de daño: “existirá otro mucho mayor, que es la privación y pérdida de la gloria de Dios”. Y la tercera, sobre la eternidad de las penas: “circunstancia que por sí sola hace al infierno insoportable”. Termina con tres breves afectos y resoluciones como fruto de la meditación: el rechazo del pecado, en adelante.

En resumen, del análisis de las obras precedentes se desprende la existencia de un desplazamiento en los fines de las

meditaciones de los novísimos, y en especial la del infierno y sus penas. Las tres vías de la *devotio moderna* marcan las etapas de un camino que recorrer cuya meta es el amor de Dios. Las meditaciones de la primera etapa no alimentan el temor sino que deben llevar a un proceso de elección –dejar la vida mundana por la vida espiritual–, muy claro en los *Ejercicios espirituales* y también señalado en la *Introducción a la vida devota*.

Sin embargo, cuando en la Compañía comienzan a redactarse los *Directorios para los ejercicios espirituales* se aprecia ya un cambio. Determina el *Directorio* oficial, publicado por el P. Aquaviva en 1599:

A estos cinco ejercicios de N. P. Ignacio [los de la primera semana] se pueden añadir otros, según se dice al fin del quinto ejercicio, *como de otras penas del pecado, de la muerte, del juicio o de otros tormentos del infierno*; y aun parece que estos rarísima vez se han de omitir, porque tienen mucha importancia para arrancar al alma del desordenado amor a estas cosas visibles; y en estas meditaciones concibe el alma el santo temor del Señor, que da como fruto el espíritu saludable [de la salvación].⁷⁵

La especificación de “otros tormentos del infierno”, el “parece que éstos rarísima vez se han de omitir” y la ponderación de la “mucha importancia”, son una interpretación de las aclaraciones de Ignacio a los ejercicios.⁷⁶ Pero ya para entonces, todavía en vida del santo, circulaban

⁷⁵La cursiva es mía. *Los Directorios de ejercicios*, p. 350.

⁷⁶I. Iglesias, “La escatología que vivió Ignacio de Loyola”, p. 271.

⁷⁴Pp. 41-43.

entre los ejercitadores textos de la meditación de la muerte (obra, al parecer, del Dr. Ortiz) y del juicio (obra de Polanco), concebidas en el estilo y esquema de las meditaciones del libro de los *Ejercicios*. Incluso se prodigan peticiones de que dichas meditaciones sean incorporadas al texto mismo y reciban carácter oficial, aunque reconocen que las meditaciones de la muerte, el juicio y el infierno, producen más bien tristeza y temor.

Más tarde la popularización de los ejercicios espirituales, cuyo exponente más significativo han sido históricamente las misiones populares, robustecerá no pocos de estos aspectos, con una fuerte carga de catarsis —el temor a las penas del infierno— buscada en sí misma en orden a la purificación de la confesión y no como primer paso de la vida espiritual.

Sermones de las penas del infierno

En Trento se impuso a los párrocos la obligación de la predicación y la enseñanza del catecismo. La primera debía versar sobre los artículos de la fe, los sacramentos, la práctica de las virtudes y todo lo concerniente a la salvación de las almas. Se había de fundamentar sobre la Sagrada Escritura y las enseñanzas de los Santos Padres.⁷⁷ Como no todos los que tenían encomendada la cura de almas contaban con la preparación y la facilidad para la predicación cotidiana, pronto aparecieron colecciones de sermones que se ajustaban al ciclo del año litúrgico. Junto a estos

sermones “de dominica” aparecían, con frecuencia, otros de las principales fiestas del Señor, de la Virgen, de los santos y de difuntos.⁷⁸

Pero el tema de las penas del infierno no forma parte del catálogo de esta predicación ordinaria, sino que encuentra su lugar en la de carácter extraordinario de las misiones populares, realizadas por verdaderos especialistas. Los misioneros demostraban un gran conocimiento de la psicología popular y empleaban una oratoria simple, que hablaba al corazón, combinada con una amplia serie de recursos efectistas y teatrales.

Toda la misión responde a un plan que tiene como fin lograr una confesión general (de toda la vida) como punto de partida de una reforma de vida individual.⁷⁹ La duración se sitúa entre los siete y los quince días, pues más allá de las dos semanas era imposible mantener el estado de excitación que conducía al éxito de la misión, medido en el número de confesiones generales realizadas.⁸⁰ El objetivo primario de las misiones es conseguir la conversión, expresada en la recepción de los sacramentos de la penitencia y la eucaristía, lo que explica que los misioneros seleccionen los temas de sus sermones entre los de la vía purgativa y que las misiones se conviertan en una versión de la primera

⁷⁷Concilio de Trento, Sesión V, Segundo decreto de reforma: *Sobre la lectura y la predicación de la S. Escritura*.

⁷⁸F. Herrero Salgado y M. A. Núñez Beltrán, *Predicadores y sermones en España*, han catalogado 8.688 sermonarios y sermones impresos, clasificándolos por tipos y temas.

⁷⁹El tema de las misiones populares ha entrado con fuerza en el panorama historiográfico, como muestran los trabajos, entre otros, de Gómez Navarro, Herrero Salgado, Peñafiel Ramón, Rico Callado y Tellechea Idígoras, en España, y de Chinchilla Pawling, en México.

⁸⁰J. W. O'Malley, “Misiones populares”, en *DHCJ*, vol. 3, pp. 2691-2696.

semana de los ejercicios espirituales.⁸¹ No solía faltar un sermón de la confesión general, pues el fin último de la misión es la preparación para realizarla con fruto y por lo tanto los sermones y las pláticas van encaminados a excitar en los oyentes los sentimientos de contrición o, al menos, los del temor de la atrición.⁸²

A lo largo del siglo XVII destacan las figuras de algunos misioneros apostólicos jesuitas: el padre Alonso de Andrade (1590-1672), que misionó en Castilla La Nueva, Andalucía y Extremadura, autor de un libro de meditaciones que tuvo amplia difusión;⁸³ el padre Jerónimo López (1589-1658), del que se dice que predicó más de mil trescientas misiones a lo largo de cuarenta años;⁸⁴ y el padre Tirso González (1624-1705), que se inició en este ministerio con el P. Jerónimo y que desde 1687 sería el XIII general de la Compañía. Solían recurrir a elementos espectaculares durante la predicación, para crear un clima de tensión emocional: empleo de crucifijos y calaveras, representaciones pictóricas del infierno, procesiones nocturnas que concluían en un acto de contrición. El padre Tirso González da cuenta del efecto que estos actos producían:

Los llantos, lágrimas y pedir a voces misericordia, casi en todos los sermones, ha sido cosa singular. Y el fervor con que dos veces en cada misión se juntaban más de cuatrocientos hombres a tomar disciplina

en la iglesia fue tal, que de oír desde fuera las mujeres lo que hacían los hombres se volvían a llorar y sollozar tanto, que se oían de muy lejos. Algunas vi yo que tenían los ojos hinchados de llorar. Hombres había que se disciplinaban con tal fuerza que al fin de la disciplina caían desmayados. Las bofetadas que se daban en los sermones al sacar el Santo Cristo, eran con tan buena gana, que se acardeñaban las mejillas.⁸⁵

El método del padre Jerónimo López fue después desarrollado y adaptado por otro famoso misionero jesuita, el padre Pedro de Calatayud (1689-1773), de cuya actividad nos ha dejado un relato autobiográfico⁸⁶ así como una colección de pláticas y sermones de misión.⁸⁷ Acostumbraba entrar en los pueblos, crucifijo en mano, al anochecer; congregaba a la gente y empezaba a formar procesión que, con faroles y hachas encendidas, recorría las calles mientras los misioneros cantaban coplas piadosas. En la plaza, hacía el padre Calatayud fervoroso sermón al pueblo reunido, terminando con un acto de contrición. A lo largo de los días de la misión, los sermones sobre los novísimos y las verdades eternas se alternaban con instrucciones catequéticas.⁸⁸ Veinte sermones componen su programa:⁸⁹ 1) Introducción primera a la misión. 2) Introducción segunda. 3) Del pecado mortal. 4) Del número de los pecados. 5) De la muerte

⁸¹M. Ruiz Jurado, "Ejercicios espirituales", en *DHCH*, vol. 2, p. 1228.

⁸²El P. Calatayud compuso un pequeño librito: *Modo práctico y fácil de hacer una confesión general*, Zaragoza, Francisco Moreno, 1751.

⁸³*Meditaciones diarias de los misterios de nuestra santa Fe*, Madrid, 1660. Se conocen siete ediciones.

⁸⁴Gentilli, "El padre Jerónimo López, «Maestro y caudillo de misioneros»".

⁸⁵Citado por R. García-Villoslada, *Historia de la Compañía de Jesús, 1540-1940*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, 1954, p. 441.

⁸⁶BNE Madrid, Ms 5838, *Noticia de mis misiones desde el año 1718 hasta el de 1730*.

⁸⁷BNE Madrid, Ms 4503, 5587, 5844, 5870 y 6313.

⁸⁸El mismo P. Calatayud explica su método en *Arte y método de hacer misiones*, Madrid, 1754.

⁸⁹BNE Madrid, Ms 5847.

del justo y del pecador. 6) Del juicio particular. 7) Del sexto mandamiento. 8) Del infierno, o de las penas del infierno. 9) Del número de los predestinados. 10) Del juicio final. 11) Del amor a los enemigos. 12) De la gloria. 13) De las ánimas. 14) De la devoción a María Santísima. 15) De las redes. 16) De las señales de los réprobos. 17) De la deshonestidad. 18) Del infierno de un alma en pecado. 19) De los dolores de María Santísima. 20) De la pasión de Cristo.

La sola enumeración de los temas de los sermones pone de manifiesto el bajo nivel de la educación religiosa de los fieles, al tiempo que señala la raíz de los defectos que se pretenden corregir. La exposición de la doctrina cristiana se reduce a lo incluido en las cartillas, es decir, los formularios más usuales de la fe. No se pretende realizar una catequesis completa, que es obligación ordinaria de los párrocos, sino producir en los fieles una conmoción que les lleve a un cambio de vida. Y el modo más efectivo es recurrir al sermón de los novísimos: el juicio personal tras la muerte y la suerte que aguarda a los condenados. Con este sistema, los resultados son más espectaculares cuanto más dramática es la exposición.

¿Cómo era el sermón de las penas del infierno del padre Calatayud? He consultado dos versiones manuscritas del mismo⁹⁰ y tienen un contenido idéntico aunque en una de ellas, mediante las anotaciones marginales, se puede ver rápidamente la estructura del sermón⁹¹. Lleva

por título "Sermón del infierno". El tema es "Discedite a me, maledicti, in ignem aeternum, qui paratus est diabolo et angelis eius (Mt. 15)". Comienza diciendo que "este sermón de esta tarde es de las penas del infierno", pero antes de entrar en materia dirá un punto sobre la confesión general (al margen indica: "Explícate con un símil la diligencia que basta para examinarse para la confesión general"). Tras él comienza la explicación del tema siguiendo los siguientes puntos: "Ceguedad de los que pecan. Símil", "Declárase para qué creó Dios el infierno. Símil", "Almas en el infierno por un solo pecado". Presenta luego una descripción del infierno dividido en "las nueve calles o diferencias del infierno":

Dice san Agustín que el cielo es Jerusalén celestial y el infierno Babilonia. En el cielo ponemos nueve coros y en el infierno hallamos nueve nombres que explican los tormentos externos. Y por que mejor nos acordemos las podemos llamar las nueve calles del infierno. La primera calle del infierno se llama abismo; la segunda el estanque; la tercera el pozo; la cuarta el horno; la quinta el humo; la sexta el hielo; la séptima el gusano; la octava el carnerario; la novena la tiniebla. ¡Librenos Dios de poblar estas calles!⁹²

Inmediatamente va señalando, una por una, cada una de las calles: de qué pasaje de la Escritura o de los Padres procede el nombre y cuáles son las características de las penas que en ellas padecen los condenados. Así, "los que quiebran el sexto y noveno mandamiento vendrán a parar a un estanque de azufre y fuego".

⁹⁰ BNE Madrid, Ms 5847, ff. 74v-82v y Ms 5870, ff. 50-57v. No lo transcribo por su extensión. Un ejemplo novohispano de sermón del infierno puede verse en Chinchilla, "La transmisión de la verdad divina", pp. 360-362.

⁹¹ Es el Ms 5870.

⁹²F. 51.

Al tratar del horno es el momento de considerar la eternidad de las penas:⁹³

Considera, hermano, que esta noche estando todos los de esta ciudad durmiendo viniese el ángel de tu guarda y te despertase y te llevase a un horno de esta ciudad y, durmiendo los de aquella casa, el ángel abriese la puerta y te dijese: Ve y abre la boca de aquel horno. Y tú fueses y quitases la tapa y vieses el horno lleno de fuego, y vieses siete hombres allí con argollas de hierro encendido al cuello y clavadas en la pared del horno. Y tú les preguntas: ¿Quiénes sois vosotros, miserables? Y ellos te responden: Siete hombres somos que estamos aquí por siete pecados mortales. Y ¿cuándo habéis de salir de aquí? Nunca. Si esto vieses ¿no se te quitaría la gana de pecar?⁹⁴

El tomento del gusano de la conciencia son los remordimientos de los condenados, que explica con un ejemplo y una consideración sacada de él, para descender luego a los pecados particulares, fácilmente entendibles por el auditorio, con objeto de lograr su aborrecimiento:

Así, hermano, puedes considerar que el amancebado está siempre diciendo: Por fulana me estoy quemando; por fulana estoy en el infierno. El que calló algún pecado por vergüenza, lo está diciendo a voces: Porque hice este pecado en tal rincón y no lo confesé, me condené. El que no quiso pagar lo que había hurtado dirá: Por treinta reales estoy al lado de Judas.

El jurador y murmurador, el que dice palabras deshonestas, estará diciendo: La lengua fue el cabestro por donde el diablo me ha traído al infierno. El que no quiso perdonar a un enemigo dirá: ¡Oh locura! ¡oh cuán barato me pudiera yo haber salvado y salir de mis pecados con perdonar a mis enemigos y contrarios y confesarme bien! No tuve ojos para ver mi remedio. Éste será el gusano que no morirá, según sentencia de Cristo.⁹⁵

La octava calle es el carnerario, "o cisterna de muertos", que procede del versículo final de Isaías: "*Exibunt et videbunt cadavera*", que los santos del cielo se asomarán a aquellos soberanos balcones y mirarán los cuerpos muertos, esto es los condenados".⁹⁶ Por último, la novena es la tiniebla, que es no ver a Dios o lo que es lo mismo, la pena de daño, que también explica por medio de un símil. El sermón llega a su clímax recurriendo a uno de los efectos dramáticos: sacar ante el auditorio la pintura de un alma condenada.

No me doy por contento, señores, de lo que hemos hablado ahora del infierno, veo que con grandísima facilidad bajan los hombres allá. Entre todas las cosas del mundo ninguna me espanta más que ésta, la facilidad con que se comete un pecado mortal. Muchas veces he pensado qué traza habrá para remediar tan gran mal, que es el mayor que hay en el mundo, y he reparado que a los predicadores antiguos les mandaba Dios salir de paso algunas

⁹³Al margen anota: "Disímiles y símiles para explicar la duración de las penas. Consideración de la eternidad de las penas del infierno", f. 51v.

⁹⁴Al margen anota: "Fruto de esta consideración es no pecar", f. 52.

⁹⁵F. 52v.

⁹⁶"Et exhibunt et videbunt in cadavera virorum qui prevaricati sunt in me; vermis eorum non morietur, et ignis eorum non extinguetur et erunt usque ad satietatem visionis omni carni" (Is, 66,24).

veces. El profeta Ezequiel subió un día a predicar con una navaja y una espada, un peso y un brasero de fuego, y delante de todo el pueblo se cortó el cabello de la cabeza y barbas y con el peso los pesó y dividió en tres partes iguales, y la tercera la arrojó al viento, la segunda pasó a cuchillo y la primera la quemó, y dijo *Iste est Hierusalem*,⁹⁷ esta es Jerusalén, una parte será quemada, otra degollada y la tercera irá en cautiverio y desastre. Y vemos también que la Iglesia no se contenta con leer los evangelios, sino que manda pintar las mismas cosas del evangelio. Así que no sólo predica la Iglesia a los oídos sino también a los ojos. Supuesto esto, he hecho pintar en un lienzo un alma que está penando en el infierno para predicaros a los ojos, ya que no basta a los oídos.

Espantarte has, hermano, de ver esta figura y te causará horror el ver esta imagen, más yo te digo que si estás en pecado mortal tú eres éste. Pregúntale: ¿por qué estás ahí, desdichado?...⁹⁸

Continúa el sermón, ante la vista de la pintura, con una serie de preguntas y respuestas sobre algunos pecados, los mismos que se han puesto como ejemplo en la calle del gusano de la conciencia: por ocultar los pecados en la confesión, por no perdonar a los enemigos, por el vicio de la lengua (murmurar, maldecir, usar palabras torpes), por hurtar y no pagar lo que debía, por amancebado y por deshonesto. Entonces invita a preguntar al alma condenada por los tormentos que sufre –el fuego, el gusano, la compañía de los demonios, cada uno de los sentidos corporales– “para que entiendas que no han

de tener fin los tormentos del infierno, para siempre, para siempre fuego que nunca se acaba. Y así ¿hay alguien que quiera pecar?” Tras otro apólogo termina el sermón:

No hay sino dos mesones, no hay sino dos posadas donde hemos de ir a parar: o al cielo, para siempre, o al infierno, para siempre. Porventura el corazón te tiembla y me dirás ¡Ay de mí! Y ¿qué remedio me queda? He pecado mucho y según la presente justicia me veo condenado a las penas del infierno. Te respondo que el remedio lo tienes en Cristo y en su Madre, arrójate a los pies de la Virgen y di conmigo el acto de contrición.

En el Ms 5870 viene a continuación una “ponderación de las penas del infierno” y en la nota marginal se señala que es “otra consideración del P. Palencia”. Se trata de una descripción de lo que sufrirán cada uno de los sentidos: los ojos, el oído, el olfato, el gusto y el tacto; a los que siguen las penas del alma con los sufrimientos de las potencias: la memoria, el entendimiento, y la voluntad, con el gusano de la conciencia. Tras lo cual se pinta un alma condenada:

¡Oh, quién os pudiera traer aquí en medio una de las muchas almas que penan en aquel lugar por menos pecados que los que muchos de vosotros tenéis cometidos! Que la vierais sentada en una silla de fuego, negra más que el carbón, echando por los ojos, boca y narices humo y espadañas de fuego. Su cuerpo, podrido y hediondo, cubierto de gusanos y serpientes; en lugar de cabellos, un manojo de víboras. Y aquellos crueles verdugos con los martillos en las manos martillando en

⁹⁷ Ezequiel, capítulo 5, versículo 1-5. (Ez 5,1-5)

⁹⁸ Ff. 54v-55.

ella como en un yunque haciéndola el son y para que ella cante y entone la música de Babilonia: *Pereat dies in qua natus sum et nox in qua dictus est conceptus est homo*.⁹⁹

Con el comentario del versículo del libro de Job, ponderando lo terrible de las penas del infierno y su eternidad, da fin a la consideración.

Representaciones de las penas del infierno

Aunque sea imposible saber qué pintura mostraba el padre Calatayud en la predicación del sermón de las penas de infierno durante sus misiones, sus propias palabras confirman el empleo de este artificio, que era común entre los misioneros apostólicos, ya fueran jesuitas, capuchinos, dominicos o franciscanos. Él la había tomado del padre Jerónimo López que usaba con frecuencia cuadros en los que aparecían almas condenadas, en medio de llamas, rodeadas de demonios que las atormentan.

En esta práctica se encuentra el origen de, al menos, dos advocaciones marianas actuales: la Divina Pastora y la Madre Santísima de la Luz. La primera fue mandada pintar por el misionero capuchino fray Isidoro de Sevilla en 1703,¹⁰⁰ quien para difundir el culto a la nueva advocación publicó algunas novenas. Tras su muerte, en 1750, recogió el testigo el beato fray Diego José de Cádiz, el más

famoso misionero popular de la segunda mitad del siglo XVIII en España, difundiéndose el culto a la advocación por toda Andalucía.

La segunda tiene su origen en la ciudad de Palermo, en la isla de Sicilia, mandada pintar por el misionero jesuita Juan Antonio Genovesi. El culto de la nueva advocación se extendió rápidamente –primero en Sicilia, luego en Italia y España– antes de que el padre Genovesi muriera de peste en junio de 1743, con fama de santidad, siendo maestro de novicios y Rector del Colegio de Mesina. Para entonces la difusión de la nueva advocación está vinculada, más que a las misiones populares, a las Congregaciones Marianas que funcionan en todos los Colegios de la Compañía. En 1737 ya estaba presente en la ciudad de México.¹⁰¹

De los abusos que en estos actos teatrales se practicaban en todas partes se ocupó en 1771 el IV Concilio Provincial Mexicano ordenando redactar una *Instrucción para el mejor arreglo de las misiones que hacen los religiosos de los apostólicos colegios de Pachuca, San Fernando, Santa Cruz de Querétaro, Zacatecas y demás regulares de esta Nueva España*, y que se encuentra incorporada, como las demás instrucciones, al final de las actas del concilio. Uno de los asistentes a los debates conciliares dejó anotado en su diario:

Es digno de notarse que mandándose en la instrucción que no saquen los misioneros figuras de condenados ni cosas de esta naturaleza y pareciendo esto muy bien al señor de Guadalajara, dijo que sólo

⁹⁹ Job 3, 3.

¹⁰⁰ Cruces Rodríguez, "La Divina pastora de las almas: historia de la advocación...", pp. 987-989.

¹⁰¹ Vizueté Mendoza, "La boca del dragón infernal...", pp. 32-37.

lo había visto practicarse con grandísimo fruto en el padre Garcés, de su misma religión dominicana, era el sacar a un condenado confesándose con el diablo en castigo de que había callado sus pecados. ¿En qué se distinga esto de lo que hacen los misioneros crucíferos y se reprobaba en la instrucción? No sé yo si en que éstos son franciscanos, y el señor Alcalde y padre Garcés, dominicanos.¹⁰²

Era habitual iniciar las misiones con la llegada sorpresiva de los predicadores, durante la noche, con gran aparato teatral de calaveras, luces, cantos penitenciales, técnica que se conocía con el significativo nombre de “asalto”, con lo que desde el primer momento se producía en la comunidad una psicosis terrible de la inminencia del juicio divino. Este sistema queda prohibido por el concilio que recomienda la moderación en las palabras y en las manifestaciones penitenciales, porque lo que debe perseguir el predicador es alcanzar el interior de los oyentes y esto se consigue más con la ponderación que con otros artificios usuales entre los misioneros:

XIII: Los sermones útiles no consisten en dar voces desmesuradas, pues es barbarie y rusticidad hacer ademanes continuos desacompañados; y más penetra los interiores el hablar sin precipitación, según lo pide la circunstancia, levantando la voz cuando particularmente se llama la atención; mas no aprueba este santo concilio la práctica de cantar en el púlpito, ni la de que otros lo hagan en sitio escondido para amedrentar los oyentes ni las de manejar el Santo Cristo con tropelía, pues el Santo Crucifijo se ha de sacar para el

acto de amor a Dios con mucho respeto, veneración y gravedad.

XIV: No aprueba este santo concilio sacar pinturas extrañas de condenados ni otra invención que no esté aprobada por la Iglesia, sino que aconseja saquen una imagen devota de Nuestra Señora, que sea intercesora de todos y patrona de la misión.¹⁰³

Las representaciones del infierno han estado presentes en el arte desde los siglos medievales, aunque no como elemento autónomo sino vinculado al Juicio Final.¹⁰⁴ En ellas, los réprobos son conducidos por los mismos demonios al interior del infierno, representado por una enorme boca de la que, en ocasiones, salen llamas. Así se encuentra en la iconografía tradicional de la Virgen de la Luz y que el IV Concilio Mexicano mandó corregir eliminando la “boca del dragón” para que nadie pudiera entender que la Virgen tenía el poder de sacar del infierno las almas de los condenados.¹⁰⁵

Al origen de las representaciones de las penas del infierno ya he aludido. Se encuentra en los grabados de la edición de 1496 del *Ars moriendi* publicado por Antoine Vérard. (Véase apéndice gráfico) Otros editores utilizarán el mismo recurso, incluyendo grabados que ilustran las meditaciones de las penas del infierno, como puede verse en la edición de la obra de fray Luis de Granada, *Libro de la oración*, publicada por Manuel Martín en

¹⁰³ *Instrucción para el mejor arreglo de las misiones.*

¹⁰⁴ La bibliografía sobre el tema es muy amplia, como muestran los trabajos de Portús, Siracusano, Vila y von Wobeser.

¹⁰⁵ Vizuete Mendoza, “La boca del dragón infernal...”, pp. 37-42.

¹⁰² *Extracto compendioso*, f. 206.

Madrid en 1778; o en la del jesuita Pablo Señeri, *El infierno abierto al cristiano para que no caiga en él o Consideraciones de las penas que allá se padecen*, publicada en Puebla de los Ángeles por el impresor Pedro de la Rosa, en 1780, con grabados de Manuel Villavicencio.¹⁰⁶

Si las misiones populares pueden considerarse como “ejercicios abiertos”, las casas de ejercicios permiten la realización a lo largo del año de sucesivas tandas en las condiciones de encerramiento y soledad que quería san Ignacio.¹⁰⁷ Sus capillas y claustros son el lugar idóneo para instalar pinturas que ayuden al ejercitante a tener presente las verdades en las que medita. Procedentes de la que fuera casa de ejercicios de la Ciudad de México, se conservan en la Pinacoteca del templo de San Felipe Neri, la Profesa, dos de estas pinturas que tienen por tema las penas del infierno.

La primera es obra anónima, aunque atribuida a Miguel Cabrera.¹⁰⁸ Dividida en dos niveles, cada uno de los cuales representa varias escenas de las siete penas que sufren los condenados identificadas por medio de una cartela y una cita bíblica: I. La cárcel del infierno; II. El fuego; III. La compañía de los condenados; IV. La pena de daño; V. El gusano de la conciencia; VI. La desesperación; VII. La eternidad de la pena. Los condenados, que caen desde la altura empujados o arrastrados por los demonios, se distribuyen en unas como cavidades en el seno de la tierra que corresponden a los espacios de las penas. Todo el ambiente está dominado por el

fuego, el desorden y la confusión. Las figuras de los condenados presentan rostros desencajados, los miembros retorcidos y se encuentran a merced de las más horrendas formas animales que adoptan los demonios, dando muestras de la más depravada crueldad. Cada sentido sufre un tormento indecible y el conjunto produce un efecto aterrador en quien lo contempla.

La segunda es un lienzo de grandes dimensiones. La parte central está ocupada por una enorme boca del infierno entreabierta, lo que permite ver lo que le sucede en el interior a los condenados. A ambos lados están representadas sendas escenas independientes: en la primera, tal como se explica en la cartela, una noble mujer de Murcia, agonizante, recibe los auxilios espirituales de dos padres de la Compañía que la deberían conducir al paraíso pero, por no realizar bien la confesión, una visible garra del demonio, que hace presa en ella, manifiesta claramente su destino infernal; en la segunda, de forma alegórica, se representa la situación de un alma en pecado mortal rodeada de demonios que esperan que se corte el “hilo de la vida” para arrastrarla al infierno. En la parte inferior del cuadro, bajo la boca y las dos escenas, corre un friso dividido en siete espacios en cada uno de los cuales se representan las penas que en el infierno reciben los que han cometido pecados capitales.

Conclusiones

No hay duda de que la contemplación de estas imágenes, o de otras semejantes, debía producir en el espectador un doble efecto: por un lado el temor a las penas del infierno representadas de forma tan

¹⁰⁶Von Wobeser, *Cielo, infierno y purgatorio...*, pp. 123-149.

¹⁰⁷Cuevas, pp. 164-165.

¹⁰⁸Portús, p. 271.

áspera; por otro, el aborrecimiento del pecado que conduce, de manera inexorable, a experimentar dichas penas. Ambos frutos son los buscados por la literatura espiritual, que alimenta la meditación, y la predicación; la diferencia de tono entre ambas origina el deslizamiento antes señalado que pasa de considerar el temor como primer paso en la vida espiritual, la vía purgativa, a un medio para conseguir el dolor de atrición y poder realizar una buena confesión.

Bibliografía

Obras de literatura espiritual, manuscritos e impresos

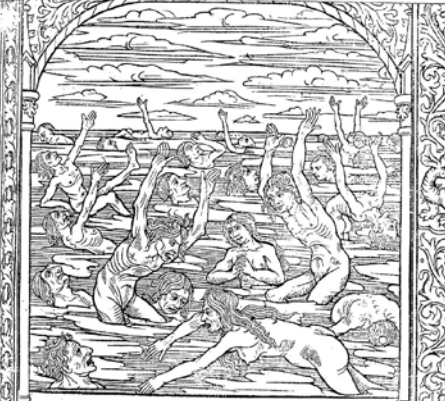
- Antonio de Molina. *Ejercicios espirituales de las excelencias, provecho y necesidad de la oración mental, reducidos a doctrina y meditaciones, sacados de los Santos padres y Doctores de la Iglesia*. Valencia, Herederos de Benito Macé, 1693.
- Antonio María Claret. *Catecismo de la doctrina cristiana, explicado y adaptado a la capacidad de los niños y adornado con muchas láminas*. Barcelona, Herederos de la Vda. Pla, 1848.
- Compendio breve de ejercicios espirituales*. Barcelona, 1555. Edición de J. Melloni, Madrid, BAC Clásicos de Espiritualidad, 2006.
- Enrique Herp, *Directorio de contemplativos*. Edición y traducción de Juan Martín Kelly. Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca/Fundación Universitaria Española, 1974.
- Extracto compendioso de las actas del Concilio IV Provincial Mexicano*. BNE Madrid, Ms. 5806.
- Francisco de Salazar. *Afectos y consideraciones devotas sobre los cuatro novísimos, añadidas a los Ejercicios de la primera semana de San Ignacio de Loyola*. Madrid, Pedro José Alonso y Padilla, 1663.
- Francisco de Sales. *Introducción a la vida devota*. Edición de E. Albuquerque, Madrid, BAC Clásicos de Espiritualidad, 2013.
- García Jiménez de Cisneros. *Exercitatorio de la vida espiritual*. Montserrat, Juan Luschner, 1500. Edición crítica de C. Barault, en *García Jiménez de Cisneros. Obras completas*. Monserrat, Abadía de Monserrat, 1965, vol. II, pp. 91-454.
- Ignacio de Loyola. *Ejercicios Espirituales*. Edición crítica de C. de Dalmasas, Santander, Sal Terrae, 1987.
- Juan de Ávila. *Audi, filia*. Toledo, Juan de Ayala, 1574. Edición crítica de L. Sala Balust, en *San Juan de Ávila. Obras completas. Nueva edición crítica*. Madrid, BAC Maior, 2000, pp. 533-780.
- Juan Gerson. *Contemptus mundi*. Toledo, por Juan de Villaquirán, 1533.
- Juan Tauler. *Obras*. Edición y traducción de T. H. Martín, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca/Fundación Universitaria Española, 1984.
- Lart de bien mourir. Le livre de bien vivre*. París, Antoine Vêrard, 1496. BnF París, RES-D-857.
- Luis de Granada. *Libro de oración*. Salamanca, Andrea de Portonaris, 1554. Edición de T. H. Martín. Madrid, BAC Clásicos de Espiritualidad, 1999.
- _____. *Libro llamado Guía de peccadores, en el que se enseña todo lo que el Christiano deve hazer, desde el principio de su Conversión, hasta el fin de*

- la Perfección*. Lisboa, Ioannes Blavio de Colonia, 1556.
- Luis de la Puente. *Meditaciones de los misterios de nuestra sancta fe, con la práctica de la oración mental sobre ellos, compuestos por el padre Luys de la Puente religioso de la Compañía de Jesús*. Primer tomo. Valladolid, por Iuan Godínez de Millis, 1607.
- Pedro de Alcántara. *Tratado de la oración y meditación*. Lisboa, Ioannes Blavio de Colonia, s.a. [¿1560?]. Edición de R. Sanz Valdivieso, *Místicos franciscanos españoles I. Vida y escritos de San Pedro de Alcántara*. Madrid, BAC, 1996.
- Pedro de Calatayud. *Doctrinas prácticas que suele explicar en sus misiones el P. Pedro de Calatayud*. Valencia, Oficina de Joseph Estevan Dolz, 1737.
- _____. *Noticia de mis misiones desde el año 1718 hasta el de 1730*. BNE Madrid, Ms 5838.
- _____. *Pláticas y sermones de misión*. BNE Madrid, Ms 4503, Ms 5587, Ms 5844, Ms 5870 y Ms 6313.
- Teresa de Jesús. *Libro de la Vida*. Edición crítica de F. Sebastián Mediavilla. Madrid, Real Academia Española, 2014.
- Estudios**
- Andrés, M. *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América*. Madrid, BAC Maior, 1994.
- Chinchilla Pawling, P. "La retórica de las pasiones. La predicación jesuítica en el siglo xvii". *Historia y Grafía*, 7 (1996).
- _____. *De la "compositio loci" a la república de las letras. Predicación jesuita en el xvii novohispano*. México, Universidad Iberoamericana, 2004.
- _____. "La transmisión de la verdad divina", en Chinchilla, P. y Romano, A. (coords.). *Escrituras de la modernidad. Los jesuitas entre la cultura retórica y la cultura científica*. México, Universidad Iberoamericana, 2008.
- _____. *El sermón de misión y su tipología. Antología de sermones en español, náhuatl e italiano*. México, Universidad Iberoamericana, 2013.
- Cruces Rodríguez, J. F. "La Divina Pastora de las almas: historia de la advocación e iconografía, y su vinculación con la ciudad de Málaga", en Campos y Fernández de Sevilla, F. J. *Advocaciones marianas de gloria*. San Lorenzo del Escorial, Publicaciones del RCU María Cristina, 2011.
- Cuevas, M. *Historia de la Iglesia en México*. Tomo IV. México, Ediciones Cervantes, 1942.
- Delumeau, J. *El miedo en Occidente (siglos xiv-xviii). Una ciudad sitiada*. Madrid, Taurus, 1989.
- Fradejas Lebrero, J. "La Visión de San Pablo". *Revista de Filología Española*, vol. LXXIII, n.º 3/4 (1993), pp. 391-397.
- Galdós, R. "La espiritualidad del P. Pedro de Calatayud". *Manresa*, 12 (1936).
- García-Albea Ristol, E. *Teresa de Jesús: una ilustre epiléptica (o una explicación epileptogénica de los éxtasis de la santa)*. Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 1995.
- Gentilli, L. "El padre Jerónimo López, «Maestro y caudillo de misioneros»". *Lectura y Signo*, 7 (2012).
- Gómez Navarro, S. "Con la palabra y los gestos: Las misiones populares como instrumento de cristianización y re-cristianización en la España Moderna". *Ámbitos*, 19 (2008).

- Herrero Salgado, F. "Las misiones populares de los jesuitas en el siglo xvii", en Vergara Ciordia, J. *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (S. xvi-xviii)*. Madrid, UNED, 2003.
- Herrero Salgado, F. y M. A. Núñez Beltrán. *Predicadores y sermones en España (siglos xvi-xx)*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 2014.
- Iglesias, I. "La escatología que vivió Ignacio de Loyola. Aspectos anticipadores". *Manresa* 68 (1996), pp. 261-286.
- Los Directorios de Ejercicios (1540-1599)*. Miguel Lop Sebastián (Trad., notas y estudio). Bilbao, Mensajero / Sal Terrae, 2000.
- Mâle, E. *L'art religieux de la fin du moyen âge en France*. París, Armand Colin, 1925.
- Martín del Blanco, M. "Visiones", en Álvarez, T. (dir.). *Diccionario de Teresa de Jesús*. Burgos, Monte Carmelo, 2000.
- Morales Zaragoza, M. L. "Lo pavoroso en el Libro de la vida de Santa Teresa de Jesús", en Díez de Velasco Abellán, F. P. (coord.). *Miedo y religión*. Madrid, Ediciones del Orto, 2002.
- Nava Sánchez, A. "Es por meter miedo a los hombres: el miedo al infierno en el siglo xvi novohispano", en P. Gonzalbo Aizpuru, A. Staples y V. Torres Septien (eds.). *Una historia de los usos del miedo*. México, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, 2009.
- O'Neill, C. E. y Domínguez, J. M. (dirs.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico temático*. 4 vols. Roma-Madrid, Institutum Historicum S. I.-Universidad Pontificia de Comillas, 2001.
- Peñafiel Ramón, A. "Misiones y captación de masas en la España del Antiguo Régimen: predicación en Murcia del P. Calatayud", en *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*. Murcia, Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1987, vol. 2.
- Portús, J. "Infiernos pintados: iconografía infernal en la Edad Moderna hispánica", en Tausiet, M. y Amelang, J. S. (eds.). *El diablo en la Edad Moderna*. Madrid, Marcial Pons, 2004.
- Rico Callado, F. L. "Conversión y persuasión en el Barroco: propuestas para el estudio de las misiones interiores en la España postridentina". *Studia Historica. Historia Moderna*, 24 (2002).
- . "Las misiones populares y la difusión de las prácticas religiosas postridentinas en la España Moderna". *Obradoiro de Historia Moderna*, 13 (2004).
- . "Las misiones interiores en España (1650-1730)". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 21 (2003).
- . *Misiones populares en España entre el Barroco y la Ilustración*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2006.
- Rovira, J. "La meditación del infierno en los Ejercicios Espirituales de San Ignacio y la Sagrada Escritura". *Manresa* 11 (1927).
- Ruiz Jurado, M. "¿Influyó en San Ignacio el Ejercitatorio de Cisneros?" *Manresa* 51 (1979).
- Sala Balust, L. "Vicisitudes del «Audi, filia» del Maestro Ávila y diferencias doctrinales de sus dos ediciones". *Hispania Sacra*, 3 (1950).
- Siracusano, G. "¿No escuchas? ¿No ves? Interacciones entre la palabra y la ima-

- gen en la iconografía de las postrimerías”, en *Entre cielos e infiernos. Memoria del V Encuentro Internacional sobre el Barroco*. Pamplona, Fundación Visión Cultural/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011.
- Soler, C. “La predicación sobre el Infierno. ¿Pastoral del miedo?” *Escatología y vida cristiana. XXII Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*. Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2002.
- Tellechea Idígoras, J. I. “Misiones populares en el siglo XVII. Los jesuitas de la provincia de Castilla”. *Salmanticensis*, 43 (1996).
- Valle, R. H. “Jesuitas de Tepetzotlán”. *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, IX (1953).
- Vila da Vila, M. “Orígenes medievales de las representaciones barrocas del infierno y del paraíso”, en *Entre cielos e infiernos. Memoria del V Encuentro Internacional sobre el Barroco*. Pamplona, Fundación Visión Cultural/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011.
- Vizuite Mendoza, J. C. “La boca del dragón infernal. El debate sobre la imagen de la Virgen de la Luz en el IV Concilio Provincial Mexicano (7 de febrero de 1771)”. *Fuentes Humanísticas*, 47 (2013).
- . “«Dolor de corazón». Contrición, literatura espiritual y la formación de una sensibilidad religiosa postridentina”. *Vínculos de Historia*, 4 (2015).
- Wobeser, G. von. *Cielo, infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva España*. México, Coordinación de Humanidades/IIH-UNAM/JUS, 2011.


Apéndice gráfico



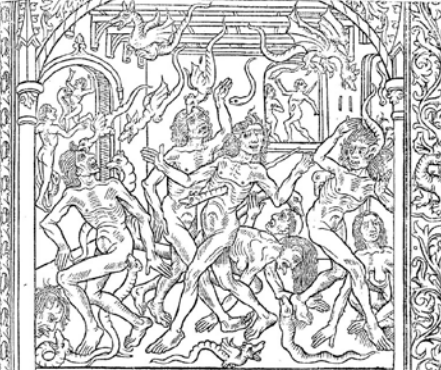
Le tiers chapitre De ce present traicte et second paine denfer. Enmie.

Et saint homme Lasaru' ap's ce q'il eut recite les paines desusdicte' comença a parler & la seconde paine quil auoit dite souffrir & e' douter aux autres ames d'amees


en disât. Jay Veu certains' figures en enfer esquelz les mauldits emueux et emueuses qui partent De ce monde sont plus que les Dngs iusques a l'obail les autres iusques aux effelle'



Une grâde fo'noise de feu ardât & autres diables' foufloit p' grâd ire ladictes fo'noise aux grâs & maistreaux souffler & les autres serounoit lesdictes ames de dâl la dicte fo'noise avec q' crocs et bastid' de fer ardât. La ou ay on pleurs & cris lamentables & les ames inestimables & tant e' ftoit lesdictes ames' brulees et arses dedans le feu De la dicte fournaise quelle' estoient redigees aussi' come a rien. Et sembloient estre rouges' come charbâl ardens et ambascees De feu come une bne barre de fer enflambre qui fortist De la fournoise. Par les foids tourtraux Diabes de fer qui toumentoient lesdictes ames adât les empoingnoient




Et saint homme Lasaru' disoit a p'ces: quil auoit Veu en enfer Dng lieu horrible & terrible ou q' auoit grâde p'tite de spen' gros & menus et ou q' lieu les ames Des paresseux: aparesseus' estoient toumetes: & naures de diuerses manieres: naures de diuers' p'p' les q' mo'uoient maitenâle le D'haige & autres' p'p' du chief: & aussi' faisoit les' autres' p'ces & m'ed' lesdictes ames' Et la auoit grâd p'tite de petit' p'p' les q' pesoient la partie a regis' du cuer & foit' poure' a miel' tout a traue' come steez. Auf' de la estoit ascaroths capitaine & p'ice de pe'cessus' loit' estoit a espaigne d'ne grâde p'tite & de reour diables' de fer: et estoit le dit ascaroth en forme & figure



Le sixiesme chapitre traicte De la cinquiesme paine infernale. Auarice

Et saint homme Lasaru' recitoit aux asistens au d'uy dessus dit q' auoit Veu en enfer Dng autre maniere de paines. Laquelle' dit De grandes chaudieres

a maniere de four' ardes plaines de diuers' metalz: q' d'ue a bouillâ' come leau fait sur le feu. Et dedans iceulz: mettoit' estoit p'diges les ames de' auaricieus' et auaricieus'

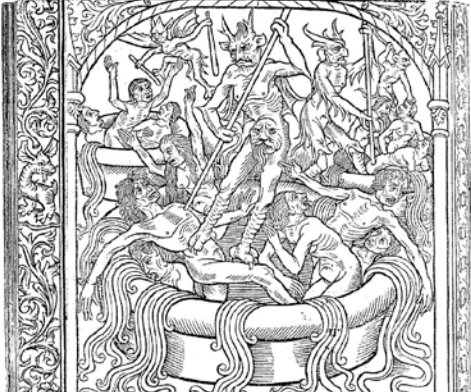


Le septiesme chapitre traicte de la sixiesme paine infernale. Glotonnie

Azarus nouveau resuscite de mort a die: lui estât chel ledit symon le lepreux recitoir et disoit aux assistés que lui estât es parties infernales il auoit veu en s'ne


Salte s'ng steuus ois / Si l' a ad honnurable sur le tuage D'usl' auoit s'ne grãde g'rite de ames d' gloutons / q'gloutes en si grã nôbre q' a paine les scauroit on nôbre: les s'alles en punition De

fu



estoit plain de puyes grã et horribles: et au milieu en auoit s'ng plus grã q' tous les autres. Les dieu puy estoit menueilleuseme parsona plain de feu de soufre et ietroit fumee abominable et puante. Les paisfendit desdictes puyes venoient toutes respôdre au puy du milieu q' est le grã gouffre a puy Deser

ou quel lucifer est couche sage zenchayne. Et desã les dieu puyes font les ames des maudis luxurieux et luxurieuses les s'alles sont tresapremet baillées et toimentes par s'ng diable nôme basmodius et autres. Diables ses satellites les s'alles ne cessent iours ny de battre a flageller lesdictes ames desã les calom



en saint mathieu ou xxij chapitre a plus sont apelles: po: auoit saluatiõ a beatitudo: et a redemolõ il y en aura peu de estleus et de sautes: chascun doit bien craindre a doubter q' ne soit de ceulx q' seront dânes: et reprounez atebures: les paines desfer desudictes. Et a plus des hommes et fems: appelle: a la fop

de dieu pour auoit saluatiõ: soient dânes: que peu soient sautes: il appert par figure du diel testant car nous les on en genese ou di: chapitre que dieu le crea leur pour les perbes et luxure Des hommes enuoya son iugement et Deluge general ouq' toute les creatures raisonnables furent peries et mourures



il cõprendre ne nôbre: toutes les diuerses forme et manieres: et to' les diuers nom' des' paines infernales. No michi si ligas cõtun fut: caaq: cõtũ: serua: for omne scelerũ: q' peccedere: foas oia: pe naz: peccere: noia: possum. Et a ceste cause: sõt elle: biã: a: ceal: des: et a doubter. Disoit donc: Azarus: aux assistes. Jay: veu

en enfer premieremet sur s'ne haulle: m'õcaigne: toute: ed: asse: de feu: et de soufre: ardeã: grãde: g'rite: De: roes: a: moult: les s'alles: tonoit: y: grãde: l'petuosite: cõtun: ellemet: sans: aucun: repos: Et: aux: parties: exterieores: a: iteriores: des: d'ictes: roes: estoit: grãde: crepons: et: ataches: de: fer: ardeã: ausq: estoit: p'dre: g'at: asces:

